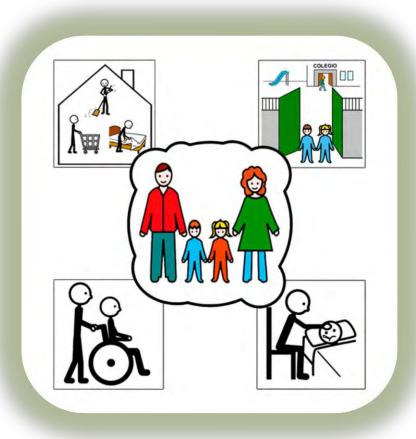
# CORRESPONSABILIDAD: REPARTIR LAS TAREAS





Plena inclusión Aragón

# **CORRESPONSABILIDAD**

### ¿Qué es?:

La corresponsabilidad es repartir las tareas entre las personas.

Por ejemplo, la corresponsabilidad con las tareas del hogar es repartir las tareas de casa entre las personas que viven en casa.

- Todas las personas de la familia tienen que ayudar a hacer las tareas.
- La corresponsabilidad hay que aprenderla desde que somos niños y niñas.

#### ¿Qué tareas hay que repartir?:

Algunos ejemplos de tareas que hay que repartir entre la familia son:

Hacer las tareas de casa

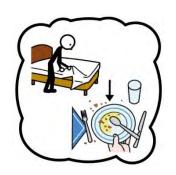
Cuidar a las personas enfermas de la familia.

Atender a los hijos y a las hijas.

Hacer otras tareas, como ir al banco.

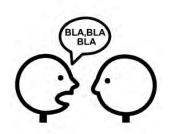
# **CORRESPONSABILIDAD**

## ¿Cómo se consigue?



Tenemos que enseñar a los niños y a las niñas a hacer las tareas de casa.

Por ejemplo, hacer su cama o recoger la mesa después de comer.



Tenemos que hablar con nuestra familia para repartir las tareas.

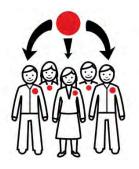
Cada persona tiene que tener alguna tarea.



Organizarnos para que tengamos tiempo para hacer las tareas de casa.

No hay que dejar las cosas para última hora.

# VENTAJAS DE REPARTIR LAS TAREAS:



Las personas aprenden a trabajar en equipo y a colaborar con otras personas.



Las personas se sienten mejor porque son más independientes y más responsables.
Pueden hacer las cosas sin ayuda.



Las tareas se terminan antes y las familias pueden disfrutar haciendo cosas juntas.



Calle Joaquina Zamora, número 4, bajos.

50.018. Zaragoza.

Teléfono: 976.73.85.81

